

RIO GALLEGOS, 18 ABR 2005

VISTO:

El Expediente N° 17.508/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 360 de fecha 13 de Septiembre de 2004 se aprueba el Proyecto de Investigación denominado "Paralelización eficiente de Servidores Web" dirigido por el Dr. Mauricio MARIN CAIHUAN, cuyo Responsable Local es el Prof. Alberto Aníbal Osiris SOFIA y está integrado por el Mg. José CANUMAN y los Analistas de Sistemas Daniel LAGUIA y Héctor Manuel SOTO PEREZ;

QUE a fs. 93 el Dr. MARIN CAIHUAN solicita la designación del Mg. Albert Aníbal Osiris SOFIA como Co-director del citado Proyecto de Investigación en virtud de que el mismo posee la categoría de Investigador III, a partir del 1° de Enero de 2005;

QUE por Nota N° 080/05 la Sra. Secretaria de Investigación ha tomado la intervención de su competencia e informa que el Mg. SOFIA cumple con lo establecido en el inciso a) del Artículo 2° de la Ordenanza N° 074-CS-UNPA;

QUE se cuenta con la Nota N° 168/05 de la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, en tal sentido;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Mg. Albert Aníbal Osiris SOFIA como Co-director del Proyecto de Investigación denominado "Paralelización eficiente de Servidores Web", aprobado por Acuerdo N° 360 de fecha 13 de Septiembre de 2004, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría de Investigación, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHIVARSE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

129